

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°64 EXTRAORDINARIA. 09-09-2019

SESION EXTRAORDINARIA. N°64 DEL 09-09-2019, INICIADA A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya (Quien Preside)
Ovidio Vives Castro
Luis. Gdo. Venegas Ávila (Sust. Ginnette Sequeira Granados)
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Domingo Matarrita Gutiérrez (Sust. Maricruz Chaves Alfaro)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Virginia Hernández Rivera (Sust.)

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)
Johnny Córdoba Hernández
Luis Ángel Rodríguez González
Ana Patricia Rosales Valverde (Sust. José A. Chavarría Villarreal)
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

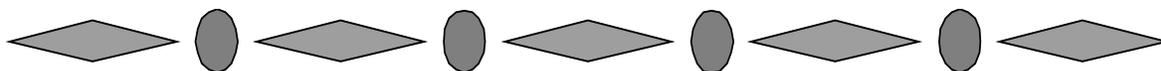
SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

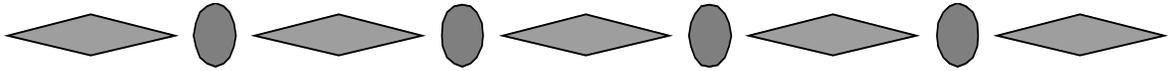


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1931-al-1933	I	Moción de Orden – Juramentación Grupo de Apoyo comunidad EL Progreso- Proyecto Edificio Municipal

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Juramentación Comité Grupo de Apoyo Comunidad El Progreso

ACUERDO N° 1931

Moción de Orden por parte del Regidor Bernardo Veach Davis, dice:

Me gustaría que se alterara el Orden del Día para juramentar un grupo de apoyo de la comunidad Progreso de Caribe.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Alteración del Orden del Día para que se juramente primero al Comité Grupo de Apoyo Comunidad El Progreso. Punto Dos Proyecto Edificio Municipal. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1932

Se conoce nota para este Concejo suscrita por grupo de Apoyo de la comunidad El Progreso, dice.

Por este medio le informamos que formamos un comité en la comunidad el Progreso, queremos colaborar en el desarrollo de nuestra comunidad, ya sea en arreglos de caminos y calles y el deporte de nuestra comunidad, además de luchar por el desarrollo del Progreso.

Por lo tanto solicitamos respetuosamente que nos juramenten como GRUPO DE APOYO COMUNIDAD EL PROGRESO, a las siguientes personas:

Victor Alfonso Campos Ávila	7-0206-0681
Michael Pérez Mora	7 -0176 -0563
Farlem Espinoza Mora	7-0219-0658
Edgar Alonso Rodríguez Jarquin	1 -1102 -0245
Jocxan Eduardo Arce Rodríguez	4 -0252 -0013

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PAGINA N°4

ACTA N°64 Extraordinaria.

09-09-2019

Zoila Valverde Mora

5-0229-0532

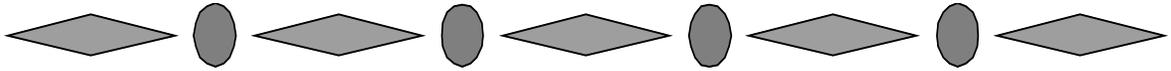
Sidey Morales Zúñiga

6-0304-0744



Quedan Debidamente Juramentados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Proyecto Edificio Municipal

ACUERDO N° 1933

Se presenta proyecto Edificio Municipal

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos,

Saluda, hoy estamos acá, la Alcaldía ha convocado para presentar el Pre-diseño del Edificio Municipal.

Quiero aclarar de una vez, que la idea es de todos los regidores, y que los estudios de suelo y todo, la idea es construirlo donde estaba anteriormente, escuché un audio por ahí y se dio una información tergiversada entonces para que todos tengan tranquilidad, ese es el edificio en el corazón de este pueblo donde esperamos sea construido.

Tenemos al Ingeniero Brandon que está con nosotros, ya él había dado toda una explicación, ya de hecho este proyecto había sido conocido por el Concejo Municipal, por una situación que se dio hubo que volverlo a presentar y podemos pedirle al Ing. Brandon que pase y nos dé una explicación general.

Reg. Reinaldo Benavides.

Saluda, si el edificio o la casa de todos los Pocociceños se hiciera al sur de la ruta 32, no sé cuál es la preocupación de algunos que fueron regidores acá, si eso fue aprobado desde hace 8 años.

Sin embargo no lo lograron y la tierra que donó don Freddy Madrigal la volvió a recuperar. Este edificio tiene como 12 años de andar tratando que se construya, cuando yo llego en el 2016 nuevamente como regidor se inicia con este proyecto; lamentablemente no se ha logrado, no sé por qué ha costado tanto, sin embargo es la casa de todos los Pocociceños y es una necesidad.

Reg. Ovidio Vives C.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, hoy aquí no se va a aprobar a donde se va a construir el Palacio Municipal, no es eso, aquí lo que se va a aprobar es el Pre-Diseño y posiblemente a quien le va a tocar ese gran proyecto es a la futura Administración que viene el 2020-2024.

Durante muchos años he apoyado el edificio Municipal, apoyé una propuesta hace 6 meses, de comprar las oficinas de Cobal, la antigua Chiquita Brand. Pero no se logró. Viene ahora otra propuesta para la plaza del Salvador, pero repito, aquí quien va a tomar la decisión es la próxima administración.

No hay problema porque hay un banco que nos está prestando plata desde ya, hay un crédito ya de 6 millones de dólares por si la Municipalidad lo dispone, y yo creo que no hay ningún problema, así que en muy buena hora que los pocociceños se estén dando cuenta en las redes sociales de lo que aquí se va a acordar hoy, es un compromiso nuestro de poder empezar con el pre-diseño y luego vendrá el diseño original y después el compromiso de construir el edificio Municipal, por mi parte esperemos que todo sea de la mejor manera y si hay alguna duda o consulta el pueblo tiene todo el derecho de poder hacer alguna consulta.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, en este tema hace mucho se debió haber tomado decisiones. Ovidio dio un dato interesante, yo creo que gastar 1.200 millones de colones en un alquiler, eso es una vergüenza y yo creo que ya basta por favor.

Yo pido a los señores regidores que ya se apruebe esto, que se le de por lo menos un poco de credibilidad a este proyecto apoyándolo para que se hagan los diseños.

La discusión que hace mucho viene es que en la pista, que en el mismo lugar, que en la plaza; hay gente negativa que está viendo a ver que esta Municipalidad no haga este edificio, esa es la verdad.

Yo espero que el proyecto más importante que tiene esta Municipalidad, hoy llegue a un final feliz y que le demos la luz verde para que esto continúe.

Sra. Pdta. Patricia Aguilar A.

Escuchando a los señores regidores, si le voy a hacer preguntas muy concretas al ingeniero Brandon antes de que haga la presentación porque se está diciendo muy bien que es un pre-diseño; al haber estado en temas de déficit, se tienen que analizar muy bien los montos que se van a utilizar en un crédito en algún bando.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si hay algo muy concreto, fuimos al ICE a ver temas del pre-diseño del edificio, y aquí si es muy concreto para que me conteste:

Cómo vamos con lo que es la parte legal? Que habíamos pagado algo y no se han pagado a hacer los estados financieros auditados que tiene que ir para un crédito.

No sé si eso afecta a lo que es darle avance al diseño del edificio pero me gustaría saber ¿si eso ha avanzado en el tema administrativo? y cuál sería la propuesta? Si traen la propuesta del diseño como lo decían los señores regidores, para el día de hoy hacer el avance o aprobar nada más que se arranque ya para hacer el pre-diseño y ver luego los señores regidores cual sería el más idóneo.

Entonces si me gustaría que me diga por lo menos, como estamos con los informes auditados.

Reg. Ovidio Vives C.

Me gustaría que aquí esté entonces al departamento Legal, que llame al departamento de Presupuesto, que son las personas idóneas para decirnos como está en este momento nuestra Municipalidad con asunto de los recursos, las finanzas y en qué capacidad estamos para el próximo año poder a construir el edificio. Que es un tema que lo vamos a hacer, aunque estemos en números rojos, o vamos a seguir pagando 120 millones.

Pero señora Alcaldesa solito entonces que usted llame a los funcionarios que saben de esta materia para que quede un poquito más claro todo.

Sra. Pdta. Patricia Aguilar A.

Tiene usted toda la razón, doña Elibeth, si me gustaría que se puedan traer a los funcionarios porque de lo que habíamos visto las últimas veces, sí se necesita saber cómo están los estados financieros.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Efectivamente hay toda una propuesta para iniciar con los Estados Auditados, de hecho que ya se está iniciando ese proceso. Yo sé que ustedes tienen la razón de pedir lo que ustedes gusten y aquí tenemos toda la buena voluntad de dar toda la información. Voy a pedirle a Nury que le pida a Carlitos Hernández y a Liss que vengan aquí, sin embargo este proyecto se ha presentado varias veces, está totalmente claro por parte de los señores regidores.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Pdta. Patricia Aguilar A.

Brandon me gustaría que exponga, porque hemos venido a tantas sesiones para ver el tema del edificio que también es importante saber cómo van los avances para después lo de la plata. Y es urgente lo de los Estados financieros.

Reg. Eliecer Araya B.

Yo lo que veo es que desde el primer año nosotros estamos dándole vuelta a esto con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Banco Popular, El Ice y no hemos llegado a nada, yo siempre con la buena intención de que se haga ese edificio, que nadie está de acuerdo en pagar esos montones de plata, siempre he votado a favor.

Fui de la comisión del Ice, fuimos a San José en varias ocasiones y no se ha llegado a nada, algo se atraviesa y las cosas no caminan.

Ahora, como se ha dicho aquí, aquí estamos por un pre-diseño no por un diseño, para mandar a traer a los de Presupuesto para que den una explicación aquí, tendríamos que formar una comisión para volver a retomar esto, porque ellos tampoco están preparados para lo que se les está mandando a llamar, sería más bien un error. Ellos conocen el tema pero de mi parte yo pensaría que si venimos por un pre-diseño, votemos el pre-diseño. Y si queremos el diseño ya tenemos que sentarnos con los de presupuesto porque si no, aquí vamos a estar toda la tarde y no vamos a llegar a nada.

Reg. Ovidio Vives C.

Yo al principio lo dije por respeto a los presentes, nosotros si tenemos conocimiento ya de esto y es la oportunidad porque se está llegando a sus hogares vía Facebook y es la oportunidad que se dé cuenta el pueblo de que lo que aquí estamos haciendo son cosas muy honestas y claras. Explica ampliamente.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Saluda, le respondo la pregunta a Patricia que la hizo muy puntual, la cuestión con los estados auditados, independientemente como se encuentre el proceso de los estados auditados y el financiamiento, el prediseño hay que hacerlo porque si no, simplemente no se avanza, es lo primero que se debería hacer hacer.

Si lateralmente se puede ir trabajando en el financiamiento excelente pero no es algo crítico que vaya adelante el financiamiento.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hay cosas que van separadas, una cosa es: quien va a hacer el ante proyecto arquitectónico que es una maqueta, va a establecer nuestras necesidades como Municipalidad, otra cosa es la construcción del edificio que puede ser otra empresa, puede ser una empresa privada, puede ser una empresa pública, no necesariamente la que hizo el ante proyecto y otra cosa es, que banco va a financiar.

Por ejemplo: Limón fue una donación de Gobierno Central, por qué no nos pueden donar a nosotros un edificio, o una entidad internacional que de repente ganemos un concurso y demás. Puede existir un banco pero no necesariamente es la única opción que hay.

La presentación que les voy a hacer, voy a ser un poco más breve que en diciembre del año pasado, esto yo lo presenté el 17 de diciembre del 2018, en aquella oportunidad se aprobó el anteproyecto del edificio Municipal, sin embargo por una cuestión de tiempos, Contraloría y demás, tuvimos que anular el proceso por una cuestión meramente administrativa de los tiempos que no nos estaban dando y llegamos al 17 de diciembre con el proceso y se nos terminó el año.

Entonces, ya esto fue aprobado, pero con mucho gusto venimos otra vez a presentarlo por una cuestión de normativa:

OBJETIVO:

El objetivo es construir un edificio para albergar al Gobierno Local de Cantón de Pococí. Contar con instalaciones propias y acordes a las funciones de la Organización que proporcione un ambiente de bienestar y potencialice las capacidades de los funcionarios Municipales y brinde un sentido de pertenencia al cantón de Pococí.

JUSTIFICACIÓN:

El 26 de agosto del 2013 tuvimos que demoler nuestro antiguo edificio por una orden del Ministerio de Salud que lo decretaba insalubre y ruinoso, además las instalaciones donde estamos actualmente no son las idóneas, sabemos que hemos ido mejorando poco a poco pero hay muchas incomodidades en algunos departamentos y realmente el edificio no satisface todas las necesidades del Gobierno Local.

La parte financiera que es la más importante, que se pagan cerca de ¢10.000.00,00 y 120 millones por año.

CUATRO ETAPAS:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hacer anteproyecto arquitectónico y estudios preliminares que esa es otra parte que estamos contratando con Ice. Posteriormente vendrá la parte de buscar financiamiento, o puede ir lateral, luego se obtiene el financiamiento para construir el edificio y finalmente se contrata la construcción del edificio.

En este caso venimos por el ante proyecto arquitectónico

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Desarrollar los estudios preliminares y el anteproyecto arquitectónico para el edificio municipal de Pococí, con criterios de sostenibilidad ambiental y bienestar para los usuarios.
- 2. Hacer un estudio de factibilidad financiera para la construcción del edificio municipal a partir del anteproyecto arquitectónico.
- 3. Obtener el financiamiento para la construcción del edificio.
- 4. Contratar los diseños formales y la construcción del edificio municipal de Pococí.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Desarrollar los estudios preliminares y el anteproyecto arquitectónico para el edificio municipal de Pococí, con criterios de sostenibilidad ambiental y bienestar para los usuarios.



Esta maqueta puede ser física o tridimensional en computadora, donde se muestran las dimensiones que tendrán este edificio, la estética, la Arquitectura, la parte mecánica, la pluvial, entre otras cosas.

Este edificio al ser contratado con la empresa que estamos contratando con el Ice, estamos solicitando la certificación ambiental EDGE. Que nos asegura tener un edificio moderno, que ahorra energía, que ahorra agua y que los materiales que se utilizan en la construcción del edificio durante su ciclo de vida, ahorra emisiones de dióxido de carbono.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sostenibilidad ambiental



CONCEJO DE CONSTRUCCION
VERDE DE COSTA RICA



Hay edificios que hay ya que son de este tipo por ejemplo el Centro Nacional de Congresos y Convenciones de Costa Rica, que es un edificio muy bonito. Que está por el real Cariari.

Centro nacional de congresos y convenciones.
Costa Rica. (ICT)



33%

Ahorros de Energía



38%

Ahorros de Agua



21%

Menos Energía Incorporada en los Materiales

El edificio modelo que utilizaremos es el DIPOA que es el edificio del ICE ubicado en Sabana Norte, que es un edificio que cuenta con esta certificación. Los mismos profesionales que diseñaron y construyeron el edificio DIPOA en Sabana Norte, son los mismos que van a diseñar nuestro edificio Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Edificio “DIPOA” (ICE). Sabana Norte, Costa Rica



Además se le va a meter criterios de blindaje climático que es ver hacia el futuro las inclemencias que tendrá el clima a 30, 50 años para meter obras de infraestructura que vayan a proteger en caso de precipitaciones excesivas o un alza en la temperatura.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Blindaje Climático Cambio climático + gestión de riesgo.



Obviamente va a ser un edificio apto para todos, niños, adultos, personas con discapacidad, es un edificio que va a venir certificado con la ley 7600.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Criterios de Bienestar



Criterios de Bienestar. Inclusividad



Además tenemos adelantado lo de la marca cantonal, entonces tenemos la idea de que este edificio hable el lenguaje de la marca cantonal, la idea es que este edificio, su arquitectura sea basada también conforme a la marca cantonal que es lo que refleja finalmente el sentir del Pocociceño durante la investigación que hicimos de más de un año.

Criterios de Marca Cantón

- Acogedor →
- Sereno →
- Pujante →
- Nostalgia/
Añoranza →

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- Balcones Perimetrales
- Altos cielo raso
- Aleros Amplios

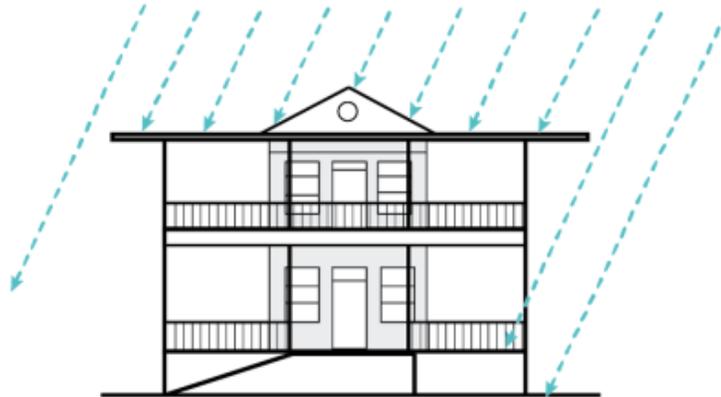


- Vanos superiores
- Levantada en pilotes
- Tragaluces, rejillas en tapicheles
- Cedazo en ventanas y contrapuestas



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Evita inundaciones por los pilotes
- Ingreso mínimo de agua de lluvia dentro de los balcones por sus grandes aleros
- Pendientes mínimas para evitar que el agua ingrese a la vivienda



Entonces lo que venimos es a contratar el anteproyecto que según la tabla del Colegio de ingenieros, tiene un valor del 1 al 1.5% del valor de la construcción del edificio, además de sus preliminares que cuestan 0.5% del costo total del edificio.

Proyecto

Contratación de los estudios preliminares y el anteproyecto arquitectónico para el edificio municipal de Pococí, con criterios de sostenibilidad ambiental y bienestar para los usuarios.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Estudios preliminares (0,5%)

- **CFIA:** estos estudios se deben realizar en todo proyecto.
- Se identifican los recursos disponibles y las demandas por satisfacer.
- Se determinan el programa de necesidades y se define y coordina la realización de los estudios básicos necesarios.
- Recopilación y análisis de la información disponible
- Análisis de las condiciones establecidas por los reglamentos y normas vigentes.
- Consultas ante las instituciones del Estado vinculadas con el ante proyecto.

ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO (1%-1,5%)

- Es la respuesta espacial, técnica y funcional que define el carácter e identidad de un proyecto.
- Incluye una estimación del costo del proyecto.
- Se presenta mediante los elementos gráficos e iconográficos necesarios para expresar claramente los aspectos conceptuales técnico-funcionales del proyecto. (Maqueta)

Entonces para saber cuánto vale ese estudio (explica como sacó el costo y área del edificio)

Estimación de áreas y costo para el nuevo edificio municipal de Pococí

RESUMEN. AREA TOTAL DEL EDIFICIO	
AREA INTERNA EN COMUN	3324,06
AREA EXTERNA	24
AREA COMUN EXTERNA	16
AREA DE PARQUEOS	1255,4504
ÁREAS DE ALQUILER	318,9
TOTAL	4938,4104

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Estimación de áreas y costo para el nuevo edificio municipal de Pococí

Costo estimado total del edificio			
Areas de Oficinas	3682,96	€880.000,00	€3.241.004.800,00
Areas de Parqueo	1255,4504	€200.000,00	€251.090.080,00
Mobiliario (5% costo de oficinas)			€162.050.240,00
			€3.654.145.120,00

*Datos de costos tomados de tipologías constructivas de hacienda 2017.

Estudio de mercado

AREA TOTAL DE OFICINAS (m2)		Costo Tipo EO07 €/m2	total
Area de oficinas	3682,96	€880.000,00	€3.241.004.800,00
Estacionamiento	1255,4504	€200.000,00	€251.090.080,00
		Subtotal	€3.492.094.880,00
		Mobiliario y equipamiento (5%)	€174.604.744,00
		TOTAL	€3.666.699.624,00
Cobro de honorarios profesionales			
		Estudios preliminares	0,5% €18.333.498,12
		Anteproyecto	1,0% €36.666.996,24
		TOTAL	€55.000.494,36

¿Porqué el ICE?



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ventajas del ICE:

- Posee entre sus objetivos fundamentales el coadyuvar a elevar la calidad de vida de los ciudadanos en general.



Ventajas del ICE:

- Puede vender otros productos y servicios afines a las competencias del ICE.



Ventajas del ICE:

- Conocimiento y experticia técnica en las diversas ramas de la ingeniería. (Equipo integrado de profesionales)



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ventajas del ICE:

- Ha desarrollado gran experticia en los temas constructivos civiles en sus más de 60 años de operación



Requisitos para contratación no concursada: Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

- El departamento de Proveduría debe hacer el expediente de contratación que cumpla con los requisitos previos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. ✓
- Debe existir una definición del objeto contractual, la fase de planificación y presupuestación: “Pliego de especificaciones técnicas para el anteproyecto arquitectónico del nuevo edificio municipal” y “Estimación de áreas y costo para el anteproyecto arquitectónico del nuevo edificio municipal”. ✓

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Requisitos para contratación no concursada:
Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley
de Contratación Administrativa

- Se ha observado el marco jurídico que regula las competencias legales de ambas partes. ✓

Oficio SJI-258-DIC-2018 de Servicios Jurídicos Internos: "el ICE es un oferente legalmente viable para ser contratada sin seguir los procedimientos de concursos"

Requisitos para contratación no concursada:
Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley
de Contratación Administrativa

- Se realizó un "Estudio de Mercado" . ✓

Hay razones financieras justificadas para preferir los servicios del ICE para contratación de los estudios preliminares y anteproyecto arquitectónico, Ambas entidades mantienen un equilibrio y razonabilidad de sus prestaciones en sus relaciones contractuales

Requisitos para contratación no concursada:
Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley
de Contratación Administrativa

- El ICE no subcontratará más del 50% del estudio que se pretende contratar, según su oferta de servicios. ✓
- Según el "Estudio de Mercado" y la "Estimación de áreas y costo para el anteproyecto arquitectónico del nuevo edificio municipal", se acredita la razonabilidad del precio del objeto a contratar. ✓

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Requisitos para contratación no concursada:
Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley
de Contratación Administrativa

- Oficio DA-1780-2018. Acreditación de idoneidad de los documentos presentados. ✓

Requisitos para contratación no concursada:
Cumplimiento del artículo 138 del Reglamento a la Ley
de Contratación Administrativa



Aplicabilidad del artículo 139 RLCA

- **Artículo 139.- Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso.**
- i) **Interés manifiesto de colaborar con la Administración.** Los contratos de servicios y suministros con personas físicas, organizaciones no gubernamentales o entidades privadas que evidencien su afán de ayuda desinteresada a la Administración y su ausencia de ánimo de lucrar en la respectiva operación. Se entiende que se está en los supuestos anteriores, cuando el precio fijado por el particular a la Administración Pública resulte inferior al valor real mínimo de mercado en 30% o más(...)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

OFERTA DEL ICE

Por estudios preliminares y
anteproyecto arquitectónico

₡30.124.618,00

$$\frac{OFERTA\ ICE}{ESTUDIO\ DE\ MERCADO} = \frac{₡30,124,618}{₡55,000,494} = 54\%$$

REBAJA ESTIMADA = 46% > 30% ✓

ARTICULO 138 RLCA ✓

ARTICULO 139 RLCA ✓

RECOMENDACIÓN

- Refrendar la contratación no concursada para la elaboración de los estudios preliminares y anteproyecto arquitectónico al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por un monto de ₡30,124,618



GRACIAS



Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles
obrascivilespococi@gmail.com

Participan de la palabra:

Sra. Pdta Patricia Aguilar A.

Gracias Brandon, me refrescó la memoria, lástima que desde que se aprobó como lo dijo usted no se ha hecho. Espero que esta vez que vuelva a venir aquí volvamos a someterlo a votación y sí den los tiempos.

Me gustaría consultarle a Lisseth si existe el contenido presupuestario para ese financiamiento.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Srta. Lisseth Mora Agüero.

Sí señora Regidora, en la Modificación Presupuestaria N°1-2019 aprobada por el Concejo Municipal el 30 de abril se incorporó el dinero respectivo para el prediseño del Edificio Municipal por un monto de ¢34.724.618,00 (treinta y cuatro millones setecientos veinticuatro mil seiscientos dieciocho colones.

Ing. Brandon Agüero.

Quiero agregar algo más, en esta ocasión como tuvimos que volver a hacerlo se metió un poquito más de presupuesto y no haríamos nada más el ante proyecto y los estudios preliminares sino que además el Ice en esta ocasión ofreció: Consultas a instituciones, planos de anteproyecto, documento escrito del diseño arquitectónico.

Los adicionales son: las especificaciones generales para la contratación: comprende la entrega de las especificaciones a nivel general de los siguientes puntos:

- Diseños
- Planos de Construcción
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Detallado
- Asesoría para la Licitación y Adjudicación de la empresa que vaya a construir
- Inspección del Ice
- Supervisión del Ice
- Control y Seguimiento: Avance, costos y calidad
- Cierre y puesto punto del Edificio.

Todo eso es un adicional que el Ice en esta nueva ocasión ofreció.

Lic. Carlos Hernández H.

Saluda, en realidad no hay mucho que decir, tal vez rápidamente, Brandon Planteaba la pregunta: Por qué con el Ice?. Bueno ahí lo explicó pero me gustaría agregar, efectivamente como ustedes saben la ley de Contratación Administrativa prevé una serie de procedimientos de licitación para el tema de Contratación Administrativa, o sea, cuando cualquier Administración del Estado quiere llevar a cabo cualquier proyecto, pues tiene que someterse a los procedimientos que la ley prevé.

Hay excepciones, una de ellas es cuando hay una urgencia o necesidad, se puede prescindir de los procedimientos normales y optar por uno diferente y también hay excepciones, como en este caso.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Brandon planteó el artículo 138 del reglamento a la ley de contratación, prevé la posibilidad que los entes de derecho público se pongan de acuerdo y lleven a cabo este tipo de contrataciones; en este caso tenemos dos entes del derecho público, la Municipalidad que es un ente territorial y el Ice que es un ente institucional o por servicios, entonces, la señora Alcaldesa en fecha 28 de noviembre del 2018 nos consultó directamente a la parte legal sobre la posibilidad de Contratación Directa con el Ice para realizar los estudios preliminares y ante proyecto arquitectónico para el nuevo edificio de la Municipalidad de Pococí.

De hecho que coordinamos con Brandon en su momento pero nos abocamos a lo que les decía, a señalar la señora Alcaldesa en su momento, un informe jurídico que habíamos emitido respecto a la posibilidad de contratar un puente con el Ice en su momento y que al igual que ese puente, el edificio también era posible contratarlo de esta forma.

Bueno, la parte jurídica es esa y la parte técnica ya él lo abordó así que no hay más que decir sobre el tema.

Reg. Luis Venegas A.

Saluda, quiero decirles que yo durante mucho tiempo he estado aquí y siempre mi apoyo ha sido a favor de que esto se haga. En el periodo pasado lo apoyamos con todo el corazón, por muchas razones no se pudieron, pero que lindo es tener nuestra propia casa.

Como dijo alguien por ahí: yo no soy de donde nací, yo soy de donde vivo y yo vivo aquí en Pococí, tengo más de 30 años de estar aquí, y amo mi cantón y por eso voy a votar con todo mi corazón por este pre diseño y que Dios siga bendiciendo el cantón de Pococí

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Bueno agradecerle a los funcionarios Municipales por su entrega para con este proyecto y por supuesto que a los señores del Concejo Municipal y a la comunidad. (Procede a leer documento de compra directa, la misma como sigue):

DACM-0180-2019.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 67 folios, correspondiente a la **Compra Directa No. 2019-CD-000084-CL01, anteproyecto Arquitectónico para el Nuevo Edificio de la Municipalidad de Pococí**, solicitado por el Ing. Brandon Agüero Maroto, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí.
Se recibió Ofertas de la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), oferta por un monto de #32.831.775.00 (treinta y dos millones ochocientos treinta y un mil setecientos setenta y cinco colones exactos), aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte de la administración y del Ing. Brandon Agüero Maroto, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí, determino que la empresa: Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 64.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de ¢32.831.775.00 (treinta y dos millones ochocientos treinta y un mil setecientos setenta y cinco colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa: Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de ¢32.831.775.00 (treinta y dos millones ochocientos treinta y un mil setecientos setenta y cinco colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-PATRICIA AGUILAR ARAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.